



POLITICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

M.FSA.01

EDICIÓN 01

FECHA: Febrero 2021

PÁGINA 1 DE 1

ACUINUGA S.L. es una empresa dedicada, entre otras actividades relacionadas con la producción de animales acuáticos de interés comercial, a la comercialización de materias primas para la alimentación animal (sin almacenamiento), tales como harina de algas (convencional y de producción ecológica) y harina de crustáceos.

ACUINUGA consciente de la importancia de la salubridad de los alimentos por ello ha desarrollado un *Feed Safety Management System* (FSMS) eficaz, basado en la norma GMP+. Para el cumplimiento de los requisitos de la norma, las obligaciones de la legislación aplicables sobre las materias primas para piensos que comercializa, los alimentos y los requisitos del cliente, la División de Nutrición de ACUINUGA desarrolla esta política corporativa, que aplicará y mantendrá vigente, comprometiéndose a:

- Desarrollar e implantar un FSMS con enfoque al cliente que garantice la salubridad y la calidad de los productos. Para ello establece los siguientes objetivos específicos:
 - 1: Disponer de análisis específicos de todas las materias primas comercializadas, según legislación
 - 2: Minimizar reclamaciones o quejas de clientes
- Asegurar que todo el equipo de trabajo establecido conoce, es consciente y comprende los objetivos establecidos, la política y los requisitos establecidos en el sistema.
- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones, de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, siempre en conformidad con los requisitos legales aplicables y la norma GMP+ asegurando la prevención del fraude y la autenticidad del producto.
- Asegurar la disponibilidad de recursos tanto materiales, humanos como económicos necesarios para la garantía de la salubridad de los alimentos y el cumplimiento de los objetivos y metas de mejora establecidas en el FSMS.
- Asegurar la máxima calidad e inocuidad de las materias primas que comercializamos evaluando a los fabricantes para el cumplimiento de estos compromisos, y que la fabricación se realice en base a unas buenas prácticas que además sean respetuosas, sostenibles, seguras y éticas.
- Mantener el compromiso de mejora continua basada en la cultura de seguridad y sobre la base de la prevención en lugar preferente sobre la corrección.
- Evaluar al menos una vez cada 12 meses si el FSMS sigue siendo adecuado y eficaz.

Fdo. D. Luis Antonio Pérez Carrasco

ACUICULTURA Y NUTRICIÓN DE GALICIA
C/ ALCAIDE LORENZO 1-1º
E-15220 BERTAMIRÁNS - AMES - A CORUÑA
C.I.F.: B-15673973
ACUINUGA

Fdo. La Dirección
Bertamirás
A Coruña
23 de febrero de 2021